



Instituto de Investigación  
en Educación

**REVISTA**

Actualidades  
Investigativas  
en Educación

---

## **Actualidades Investigativas en Educación**

Revista Electrónica publicada por el  
Instituto de Investigación en Educación  
Universidad de Costa Rica  
ISSN 1409-4703  
<http://revista.inie.ucr.ac.cr>  
COSTA RICA

# **LAS COMPETENCIAS: OTRA MIRADA A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE LA ENFERMERÍA**

COMPETENCE: ANOTHER LOOK AT THE UNIVERSITY EDUCATION NURSING

Volumen 10, Número 1  
pp. 1-28

Este número se publicó el 30 de abril de 2010

Ana Guzmán Aguilar

*La revista está indexada en los directorios:*

[LATINDEX](#), [REDALYC](#), [IRESIE](#), [CLASE](#), [DIALNET](#), [DOAJ](#), [E-REVIST@S](#),

*La revista está incluida en los sitios:*

[REDIE](#), [RINACE](#), [OEI](#), [MAESTROTECA](#), [PREAL](#), [HUASCARAN](#), [CLASCO](#)

---

Los contenidos de este artículo están bajo una licencia [Creative Commons](#)



## LAS COMPETENCIAS: OTRA MIRADA A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE LA ENFERMERÍA

COMPETENCE: ANOTHER LOOK AT THE UNIVERSITY EDUCATION NURSING

Ana Guzmán Aguilar<sup>1</sup>

**Resumen:** Los retos del contexto en que se desenvuelve la educación superior actualmente y la necesidad de un proceso reflexivo y crítico que deben asumir los docentes antes de iniciar una modificación a un plan de estudios es el interés fundamental de este ensayo. En él se hace referencia a los desafíos que plantea la globalización a la universidad entre ellos abrir espacios para nuevas propuestas educativas innovadoras como las que propone el proyecto Tunning en cuanto a la formación por competencias. En carreras como Enfermería estas competencias pueden llevarla a retroceder en el proceso de consolidación en el campo de las profesiones en salud, debido a que están fundamentadas en el hacer, más que en el saber, por lo tanto, es necesario un proceso de análisis y comprensión del significado de los fundamentos del currículo y las implicaciones de una modificación curricular en los intereses de una disciplina pues estos cambios materializados en un plan de estudios determinan el rumbo de una profesión. Se concluye que estas innovaciones curriculares deben fundamentarse en criterios que impulsen el desarrollo integral del ser humano además de la excelencia profesional. El modelo de formación por competencias requiere una reflexión crítica a partir de los enfoques epistemológicos del currículo, y en Enfermería es necesario que el cuerpo docente reflexione sobre el futuro de esta profesión antes de modificar su plan de estudios.

**Palabras claves:** CURRÍCULO, COMPETENCIAS, FORMACIÓN DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS, EDUCACIÓN SUPERIOR.

**Abstract:** These days what's left of the superior education context is progressing and the need of a reflective and critic process that must be assumed by the teaching crew before altera study plan is the fundamental interest of this essay. In it is refered the challenges that the globalization gives to the University, one of them is to give room to innovative educational proposals like those propose in the Tunning Proyect about training by competence. In Careers like Nursing, this competence can take backwards the progress of the career's consolidaton in the field of Health, because is based on the practice, rather than the knowledge, therefore, is necessary a process of analysis and understanding of the meaning of the basis of the cirriculum and the implications of a modification at the curriculum in the interests of a dicipline since this changes builted in a study plan will determine the course of a profession. It's concluded that this curricular innovations must be based in criterions that impulse the integral development of the human bean besides the profession excellence. The model of training by competence requires a critic thinking from the epistemologic approach of the curriculum, and in Nursing is required that the teaching crew thinks about the future of the profession before alter their study plan.

**Keywords:** CURRICULUM, COMPETENCE, NURSE TRAINING, SUPERIOR EDUCATION

---

<sup>1</sup> Maestría en Planificación Curricular; Licenciada en Enfermería ambos títulos de la Universidad de Costa Rica. Profesora de la Escuela de Enfermería; Docente Investigadora del Centro de Evaluación Académica, ambas instancias de la Universidad de Costa Rica.

Dirección electrónica: [a.guzmanaguilar@ucr.ac.cr](mailto:a.guzmanaguilar@ucr.ac.cr)  
[anaguz2610@yahoo.com](mailto:anaguz2610@yahoo.com)

**Artículo recibido:** 9 de setiembre, 2009

**Aprobado:** 12 de abril, 2010

## **El contexto**

Escribir sobre las competencias, como otra forma de abordar la formación en enfermería, responde a una inquietud como docente universitaria sobre conocer y comprender las tendencias en torno a la modernización de la educación superior y el currículo universitario, específicamente en lo que respecta a la formación que utiliza el diseño curricular por competencias, las cuales son planteadas como innovación por instancias externas, políticas y económicas que llevan a la universidad a tomar una posición frente a ellas.

Si bien el tema de las competencias no es nuevo, en el ámbito del diseño curricular sí toma nuevas formas, especialmente por los cambios en la sociedad de los países desarrollados, los cuales proponen implementar sus modelos en otras regiones del mundo como por ejemplo en países de América Latina y en este caso Costa Rica no es la excepción.

En el campo de la salud las diferentes carreras involucradas, entre ellas Enfermería, se han dado ya a la tarea de incorporar modelos pedagógicos innovadores que promueven el éxito de sus egresados. Por eso el tema de las competencias puede ser visto como otra alternativa para discusión en distintos foros a nivel nacional e internacional.

El problema en torno a este tema consiste en la poca reflexión epistemológica que respalda las propuestas de formación por competencias que han llegado al medio universitario tales como la del proyecto "Tuning América Latina", que plantea la formación por competencias en doce carreras donde Enfermería es una de ellas y para las cuales se han identificado veintisiete competencias específicas.

En ese sentido si bien los elementos conceptuales pedagógicos que lo sustentan pueden ser fácilmente analizados por expertos curriculistas, estos pasan desapercibidos o del todo son obviados, por la mayoría del cuerpo docente experto en su disciplina pero no en el campo de la pedagogía grupo que en aras de agilizar el proceso para actualizar sus planes de estudio y formalizar, lo antes posible los cambios no se detiene en el proceso reflexivo previo para asumir una posición epistemológica que permita considerar oportunamente, las inevitables consecuencias que implica una forma diferente de realizar el proceso formativo.

Por lo tanto, interesa en este momento, hacer un análisis crítico de los fundamentos teóricos que sirven de base para la comprensión de este tema.

### **Comprender el currículo**

La cuestión del curriculum si bien puede ser apasionante para algunos docentes, para otros no es más que palabrería un poco aburrida y en ocasiones confusa, sin embargo, para identificar las implicaciones de un cambio curricular o la creación de un plan de estudios, analizar este tema es clave e inevitable dentro de la educación formal y universitaria, así que para comprender el enfoque de competencias es preciso entender primero de qué trata el currículo.

Existen diferentes definiciones de currículo. Como lo menciona Ruiz Ruiz (2005) es un término complejo y ampliamente discutido entre los especialistas. Diferentes autores dan su versión de acuerdo con el paradigma de la época y la orientación teórica de cada quien. Se destacan a principios del siglo pasado Bobit (1918) quien lo define como un "Conjunto de experiencias que permiten que los alumnos se adapten a la vida de los adultos en sociedad", aprender a vivir repitiendo el modelo existente, el aprendizaje centrado en los adultos, al igual que Caswell y Campell(1935) quienes definen el currículo como "el conjunto de experiencias que los alumnos realizan bajo la orientación de la institución escolar", pues nos indican cómo la educación está dirigida a perpetuar el modelo de sociedad existente y los adultos son responsables de transmitir el mensaje a las siguientes generaciones.

A mediados de siglo XX , el panorama no es tan diferente, cuando se propicia la formación por objetivos; en ese caso , Johnston (1967) y Nassif (1980) entienden por currículo una sucesión estructurada de objetivos del aprendizaje que se deben lograr, el currículo señala los resultados de la instrucción; de igual manera se identifica como un acumulado de prácticas educativas programadas por la escuela en función de los objetivos y experiencias vividas por el alumno bajo la tutela de los maestros.

Para finales de los años noventa y ante los grandes cambios provocados por el avance de la globalización y la posmodernidad autores como Torre(1993) lo definen como "un conjunto de conocimientos reflexivos aplicativos que permiten comprender, guiar y mejorar la acción

formativa". La reflexión sobre la práctica es un elemento novedoso, pues ya no se limita al programa o a las temáticas de los textos sino que resalta la experiencia, de modo que las vivencias empiezan a ser consideradas como espacios para el aprendizaje. En otro sentido cambiar el concepto de formación por el de programación anula la idea de que las personas pueden ser condicionadas a aprender de determinada manera y abre las puertas para comprender la educación como un proceso continuo.

Al respecto Marchesi y Marín (1998) dicen que "*El currículum no es solamente la definición de intenciones educativas que un sistema tiene para con su alumnado, sino que es ante todo la experiencia real que finalmente tiene de ellas los docentes y los alumnos*" estos autores ratifican a su vez la importancia de atender a la realidad del contexto en que se desenvuelven profesores y estudiantes, para ellos la realidad es fuente de aprendizaje, La planeación y la programación no cabe duda que son importantes pero no se pueden forzar los procesos para cumplir con un objetivo. Se incorpora así la flexibilidad en el quehacer para comprender los altibajos de la cotidianidad de una institución educativa, de un grupo o de una persona. Esta expresión evidencia un criterio básico de la educación actual, que es aprender en y del contexto.

Finalmente la opinión de Gimeno Sacristán (2002) se resume así

...el currículum es el cruce de practicas diversas, es una realidad que se puede observar a partir de comportamientos didácticos, políticos, administrativos, y económicos y donde se ocultan también (o son muy evidentes,) teorías parciales, supuestos, esquemas de racionalidad, creencias, valores que condicionan la teorización sobre el currículum. (p. 13)

Esta definición si bien no es concluyente, para esta autora, es una visión amplia e integradora de elementos internos y externos del proceso educativo, así como de los desafíos de la época, que permite proponerla como punto de referencia para el análisis, pues la realidad a la que nos enfrentamos está enmarcada en diversas tendencia políticas, transformaciones económicas y una gran incertidumbre en cuanto al futuro de los nuevos profesionales.

De tal manera que no existe un consenso social sobre el currículo ya que comprende un vasto ámbito del contexto educativo. No podemos olvidar, nos dice Ruiz, Ruiz( 2005) que el

concepto de currículo conlleva un significado político y tiene diferencias en cuanto a valores, prioridades y opciones; por tanto, este conocimiento, le concierne especialmente a quien deba tomar decisiones en esta materia y definir el papel de los actores implicados. Estos tomadores de decisiones curriculares son en el contexto universitario, las y los docentes encargados de organizar, planificar, implementar y evaluar un plan de estudios

El currículo también tiene una dimensión existencial pues compete a la realidad de una práctica profesional o una experiencia escolar. Las prácticas profesionales en el campo de la educación superior son una fuente orientadora del currículo, que deben ser consultadas siempre, pues reflejan historia, estereotipos y creencias además de la cotidianidad del quehacer que puede estar estancado e inalterable o en constante cambio, según las necesidades del entorno en que se ubica. De tal manera que el curriculum universitario, en este caso, refleja también las necesidades, anhelos y propósitos de los grupos profesionales que conforman la sociedad.

Es aquí donde se da la vinculación del diseño curricular con la posición epistémica pues el diseño curricular de una carrera, cualquiera que sea, refleja esta forma particular de pensar la profesión, la forma de comprender la realidad, de mirar a los otros, de relacionarse con la sociedad, de entender la educación de personas y el mejor modo de aprender la disciplina, todo esto mediado por el o la docente.

Es claro entonces que existen múltiples formas de pensamiento y el ámbito universitario es un fiel reflejo de esta realidad, porque cada unidad académica, cada departamento, cada jefatura, cada docente, es un sujeto que participa y tiene su propia idea de cómo deben educarse los estudiantes.

En los docentes recae dice Grundy (1987 citado por Gimeneo 2002,) no solo determinaciones que respetar de los diversos componentes provenientes del currículo sino que tiene la obligación respecto a sus propios alumnos, es quien conoce mejor cómo estimular los significados en los estudiantes, es un mediador entre el currículo establecido y los estudiantes y un modelador de la forma en que se imparten los contenidos.

De ahí la importancia del consenso y de acuerdos entre los docentes para definir en algunos criterios mínimos que permitan materializar estos anhelos en un plan de estudios.

El desarrollo del currículo, dice Ruiz, Ruiz (2005), es fluido y dinámico y va siendo reconstruido por los agentes, profesores, estudiantes y contextos, lo que provoca un conjunto de discontinuidades y fracturas por lo que no se puede interpretar como un proceso lineal. Así, para el interesado que quiera incursionar en un proceso de modificación de un currículo, significa también poder interpretar las distintas señales que anuncian esas transformaciones, vacíos, o continuidades.

Como campo de estudio, la teoría de curriculum se ha constituido en una disciplina con un conjunto de conceptos y teorías explicativas que han legitimado el discurso de la enseñanza y las prácticas curriculares, favoreciendo la racionalización de la propia práctica y estableciendo una relación dialéctica entre la teoría y la práctica. Walker, 1990 citado por Bolívar, (1999) define la teoría del curriculum como:

...un cuerpo de ideas, coherente y sistemático, usado para dar significado a los problemas y fenómenos curriculares y para guiar a la gente a decidir acciones apropiadas y justificables [...] todo fenómeno curricular conlleva implícita una concepción curricular y a la vez toda teoría del curriculum implica un determinado esquema racionalizador y configurador de la práctica curricular. (p. 30)

Para Grundy (1987) "*el curriculum no es un concepto sino una construcción cultural, es decir son un conjunto de prácticas educativas*" (p 19). De ambos autores se deduce que el curriculum de una práctica profesional o una experiencia escolar es multidimensional y el análisis curricular no puede estar reducido a los contenidos diseñados o planificados. Es preciso considerar los mecanismos y acciones que lo transforman o reconstruyen a lo largo de su desarrollo, como es el currículo de la carrera de Enfermería y la posibilidad de incorporar nuevos modelos pedagógicos como la formación por competencias.

La teoría de currículo, su análisis y reflexión, sirve de sustento para legitimar una práctica o para develar supuestos y significados de dichas prácticas. Debe ser también el respaldo para analizar la intención que lleva implícita un diseño curricular por competencias.

Como se mencionó al inicio existen diferentes formas de analizar el currículo. Según Gimeno (2006), son cinco ámbitos:

- La función social del currículo, en tanto que es enlace entre sociedad y escuela
- Currículo como proyecto o plan educativo, compuesto de diferentes aspectos, experiencias, contenidos, etc,
- Expresión formal y material de ese proyecto, el formato, secuencias.
- Como un campo práctico para analizar los procesos instructivos, como territorio de inserción de procesos pedagógicos, interacciones y comunicaciones educativas, para articular el discurso entre la teoría y la práctica educativa.
- Actividad discursiva académica e investigadora sobre estos temas.

De tal manera que para este análisis asumimos el currículo, como un campo práctico donde existe una relación dialéctica entre los procesos instructivos, pedagógicos y socioculturales con interacciones y comunicaciones educativas, que articulan la teoría y la práctica educativa.

Un currículo por competencias desde esta perspectiva, debe considerar el contexto de la disciplina y demostrar cómo transforma los elementos del diseño como la planificación, la organización y la ejecución, además de asegurar la conjunción entre lo que la institución o disciplina quiera realizar, sus prácticas y el ámbito en el que está inmersa la profesión.

Interesa, entonces, comprender el concepto de curriculum como materialización de los fines sociales y culturales que plantea Groundy, (1987) pues es el reflejo de un modelo educativo determinado, que necesariamente está cubierto de una ideología que no se visibiliza a primera vista.

Groundy (1987), al plantear el curriculum como una construcción cultural y social nos induce a considerarlo también como una interacción de un grupo de personas en situaciones específicas de educación, es preciso comprender su cultura y motivaciones, además de analizar el contexto de la institución, en este caso la Escuela de Enfermería.

Autores como Gorundy (1987), Escudero (1999), y Gimeno (2006), plantean que el currículo como praxis implica que muchos tipos de acciones intervienen en su configuración,

pues el proceso tiene lugar dentro de unas condiciones concretas. Se configura dentro de un mundo de interacciones culturales y sociales, es un universo construido, no natural, y que esa construcción no es independiente de quien tiene el poder para construirla. Por eso la teoría que puede dar cuenta de esos procesos es la teoría crítica, que devela la posición política o las ideologías inmersas en los procesos pedagógicos.

La teoría crítica pone de manifiesto las realidades que condicionan un proyecto educativo y el compromiso ético frente a la ideología que lo respalda, pero además desde una visión interpretativa aporta a la comprensión de los significados personales y sociales de los diferentes actores. (Gimeno, 2002, p.23).

Se deja de lado la interpretación objetiva y medible del fenómeno a estudiar, porque para el análisis curricular los fenómenos educativos son personales y sociales. Por lo tanto interesa más comprender el significado que le dan las personas a estos fenómenos y evidenciar la ideología que permea la realidad construida por las personas.

Como se mencionó anteriormente en un área disciplinar las personas dan un significado al fenómeno de su interés, u objeto de estudio y organizan, planifican y ejecutan su propuesta educativa siguiendo el camino que plasma de alguna manera su realidad y que se puede enmarcar generalmente en un modelo de diseño curricular.

La formación por competencias igual que cualquier otro modelo debe ser analizado y comprendido para organizarlo efectivamente en el diseño curricular e identificar las particulares relaciones que se establecen también entre el docente, el saber y el estudiante, pero principalmente para que represente esos significados e ideologías propias de la disciplina.

### **El interés de la universidad**

En este momento, en la Universidad de Costa Rica existe consenso en cuanto a que:

...la universidad debe establecer modalidades pedagógicas y medios de acceso a los recursos científicos y tecnológicos que modifiquen las formas tradicionales empleadas en los aprendizajes, en los distintos niveles educativos como estrategia para

complementar la acción de los medios de comunicación social, en la información y desarrollo cultural de estudiantes y ciudadanos. (Mora, 2000 p.138)

De igual manera la Dra. Yamileth González, Rectora de la institución, afirma que el sistema educativo nacional tiene propósitos fundamentales que se deben consolidar para enfrentar los retos del siglo XXI, entre estos está impulsar

...una educación para el desarrollo económico, productivo social, cultural y científico tecnológico, una educación que tome en cuenta las revoluciones de las tecnologías de la información y la comunicación, como apoyo al aprendizaje, una educación para la vida cotidiana que tome en cuenta a la familia y la comunidad, el trabajo individual y colectivo. (González, 2006, p. 336)

Por tanto, podemos afirmar que en los proyectos educativos que impulsa esta universidad se deben hacer esfuerzos para que las personas crezcan, no sean solo excelentes profesionales sino que junto con las personas de su entorno (sus familias y comunidades) alcancen mejor nivel de vida sin dejar de lado lo que Román y Díez (2005) señalan cuando dicen que las reformas educativas deben darse en el marco de la sociedad del conocimiento. Los autores concuerdan con la necesidad de superar la escuela tradicional de aprendizaje de contenidos y el énfasis en las prácticas de la escuela activa, por formas más integrales de aprender como las que propone la universidad.

Según lo anterior el diseño curricular debe incluir los contenidos, las capacidades, los valores y los métodos de aprendizaje y en la sociedad del conocimiento estar basado en un modelo donde los contenidos y procedimientos (actividades) son medios para desarrollar capacidades, destrezas, valores y actitudes y no el fin último del aprendizaje.

Por lo tanto el modelo de competencias en la Universidad de Costa Rica, según González (2006), no puede ser "*una respuesta al paradigma de la competencia*" de la economía global, sino que debe estar contextualizado en el marco de una comunidad o país, por lo que representa un reto para esta institución, que ha de cuestionarse y reflexionar acerca de las características de este modelo, intereses o fines y el contexto en que se plantean. En palabras de la señora Rectora:

...todo proyecto educativo ha de incorporar una enseñanza para la vida, configurarse como un espacio para la imaginación y el sueño, disponer de condiciones y estrategias para agudizar el pensamiento lógico y la capacidad crítica, constituirse en un generador de creatividad y un impulsor para la inventiva. (González, 2006, p. 336)

De tal manera que para llevar a la práctica un proceso educativo que responda a estos grandes ideales de la educación y concretamente a la educación superior, es necesario incursionar en el campo del currículo y específicamente en los fundamentos filosóficos del curriculum para comprender qué tipo de articulación es necesaria para responder a las necesidades de la sociedad, de los y las docentes, de los y las estudiantes, de la organización de la institución y de los intereses de una disciplina en un proyecto educativo, si se quiere acoger la formación por competencias.

La investigación en el campo del currículo y la reflexión epistemológica en el campo de la disciplina pueden aportar lineamientos teóricos y metodológicos, para buscar posibles puntos de encuentro entre estos ideales de la formación universitaria y los intereses del medio laboral.

Sergio Tobón (2007), especialista en el tema de la formación por competencias, afirma que este no es un asunto de didáctica y formación de docentes o de organización de un plan de estudios, sino que deben verse diversos aspectos que están interrelacionados e intervienen en el acto educativo dentro de una institución.

Esta necesidad de comprensión de múltiples factores refuerza nuestra posición acerca de la importancia de la investigación curricular, de comprender los modelos curriculares, atender las necesidades de las personas involucradas y comprender las percepciones de los docentes y estudiantes para develar los conceptos sociales, políticos e ideológicos que median los procesos, logrando así discriminar que vale la pena enseñar y no limitarse a desarrollar o planificar un currículo.

El autor nos propone algunas preguntas orientadoras para buscar respuesta a este dilema, preguntas tales como: ¿Qué competencias deseamos formar y por qué?, ¿Cómo y hacia

donde orientar la formación por competencias?, ¿En qué espacios y bajo qué criterios orientar dicha formación? (p. 13)

La respuesta a estas preguntas posiblemente las podemos encontrar en los principios e intereses de un saber o una profesión, los cuales están representados en la dimensión disciplinar, teórica, epistemológica y conceptual del currículo y principalmente en la opinión de los actores, docentes, estudiantes, empleadores, usuarios, autoridades universitarias. Para comprender mejor como incorporar estos intereses los podemos agrupar en dos dimensiones, la profesional y la académica.

Desde la dimensión profesional, se tiende a promover el desarrollo de competencias orientadas hacia el desempeño de funciones específicas, fácilmente observables pero que no pueden estar desligadas de los elementos teóricos y conceptuales que fundamentan el hacer, el conocer y el ser una persona en su totalidad. Desde la dimensión académica las competencias son cognitivas, analíticas e investigativas. La formación de profesionales debe integrar estos saberes sin olvidar tampoco a las personas, docentes y estudiantes, actores y autores en el proceso, que tal como lo mencionamos anteriormente son las personas que dan significado a los aprendizajes, vivencias y experiencias del proceso formativo concretando de esta manera la propuesta educativa.

### **Comprender las competencias**

Ahora bien, adentrándonos en la definición conceptual, propiamente existen diferentes definiciones de competencias, muchas ligadas al campo laboral, pues el término se origina en este ámbito ligado especialmente al desempeño de funciones técnicas.

La Organización Internacional del Trabajo por medio de Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional, (CINTERFOR) posee una amplia información acerca del tema de las competencias laborales que puede ser consultada en revistas, libros, artículos y otras publicaciones disponibles en Internet.

El término, nos dicen, comienza a emplearse en los últimos años para referirse a las competencias laborales que el trabajador debe desarrollar para un adecuado desempeño Se

denominó formación basada en competencias a aquella que pretende alcanzar una mayor integración entre el proceso formativo de la y del alumno y lo que sería el futuro desempeño de la y del trabajador en una situación real de trabajo.

En la actualidad, el término competencia se ha generalizado y también alude a otros tipos de formación. Se lo usa para referirse a los objetivos y el modo de enfocar la enseñanza general básica en el nivel medio, superior y universitario. El desarrollo de competencias resulta coherente con los enfoques pedagógicos actuales, que revalorizan el aprendizaje significativo y el rol del sujeto que aprende, en la construcción de sus saberes y en el desarrollo de sus capacidades.

Es significativa la definición de Catalano (2006), para quien la formación basada en competencias, además de responder a la necesidad de brindar una formación más adecuada al mundo del trabajo, permite recuperar los principios pedagógicos de los movimientos de la escuela nueva y de la pedagogía activa, los cuales proponen una formación vinculada con la práctica social y laboral.

En este estudio nos interesan los fundamentos para alcanzar la formación de competencias profesionales, también llamadas competencias de alto nivel asociadas a la capacidad de análisis, síntesis comunicación (multidisciplinaria, pluricultural y multimedia) innovación y emprendimiento entre otras ligadas a los propósitos que persigue la educación superior, sin dejar de lado las competencias técnicas o el dominio de procedimientos parte de la formación integral.

En el Seminario Internacional Currículo Universitario Basado en Competencias, celebrado en Barranquilla, Colombia en el año 2005, las competencias se plantean como: *"El nuevo enfoque curricular basado en competencias pretende corregir el aprendizaje memorístico y abstracto, por uno más funcional y cercano a las demandas de competencias laborales"*.

Como se evidencia para el autor el aspecto laboral es el fundamento de las competencias, porque se busca la manera de insertar a la sociedad desde la profesión. Esta expresión *"funcional y cercano a las demandas,"* nos remite a la necesidad de la aplicación práctica de la competencia, un criterio común a todas las definiciones.

Según Hawes y Corvalán (2005, p. 2) la competencia, *"no es la simple suma inorgánica de saberes, habilidades y valores, sino la maestría con que el profesional articula, compone, dosifica y pondera constantemente estos recursos y es el resultado de su integración"*. Desde esta perspectiva se le asocia a la idoneidad, la suficiencia, la capacidad, la habilidad o la excelencia. Esta es una visión que integra además de los saberes el desarrollo de cualidades personales, propio del aprendizaje en la sociedad del conocimiento.

Guy Le Boterf (2000, p. 4) conceptualiza la competencia como el *"saber actuar en un contexto de trabajo, combinando y movilizandolos recursos necesarios para el logro de un resultado excelente y que es validado en una situación de trabajo"*.

La definición de Le Boterf nos lleva a determinar que en el conjunto de recursos que moviliza el individuo están los recursos internos, conocimientos saberes, saber ser, saber hacer, recursos emocionales, culturales y valores, los recursos externos, bases de datos, redes de expertos, materiales, el contexto profesional, la organización del trabajo, la valoración, las iniciativas, las respuestas a expectativas, resultados esperados, las necesidades por satisfacer, los criterios de desempeño y los logros predeterminados.

Los rasgos característicos de las competencias desde este autor son:

- Integración de conocimientos, procedimientos y actitudes.
- El individuo ha de saber, saber hacer y saber estar, para saber actuar en forma pertinente.
- Las competencias solo definidas en relación con la acción.
- Deben ser aplicadas a un desempeño profesional específico en un medio socio-técnico-cultural dado.
- El elemento experiencial es fundamental para su constatación y la evaluación.
- Se describen antes que se definen.
- Una misma competencia puede ser ejercida en diversa forma, dependiendo de las condicionantes del contexto en que se aplica.

Esta es una de las definiciones que concuerdan con el desarrollo de competencias que trascienden el campo laboral y que son acordes con una visión de desarrollo integral de la persona, pues como vemos no encasilla al individuo en el aprendizaje del hacer, sobre todo

apunta a que la competencia sea una forma de actuar en el contexto, lo que implica el uso de su razón y el juicio crítico frente al evento para tomar decisiones.

Otra autora Ines Aguerredondo (2007) dice:

Las competencias, como conjunto de propiedades inestables de las personas, deben someterse a prueba permanentemente, se oponen a las calificaciones que se medían por un diploma y por la antigüedad en la tarea. Lo importante hoy es SER COMPETENTE, que quiere decir saber hacer cosas, resolver situaciones. Pero como las situaciones son cada vez más complejas, ser competente requiere por un lado de muchos saberes, teóricos y prácticos, y por otro de mucha imaginación y creatividad". (De los saberes a las competencias, ¶ 4)

Esta autora hace visible otro elemento importante de la educación actual es la educación permanente o, aprendizaje para la vida, que le permita al profesional tomar decisiones atinadas. Saber actuar más que saber hacer es el punto medular que diferencia la formación **por** competencias, de la formación **de** competencias, pues saber actuar implica interpretar, reflexionar y utilizar su criterio con compromiso ético más que saber cumplir con la rigurosidad normativa.

Un curriculum por competencias desde la perspectiva de estos autores antes mencionados confirma la posición de Gimeno (2002) y la que hemos asumido en este análisis en cuanto a que debe representar los dilemas políticos, sociales y económicos de la época y además incorporar creencias, supuestos y valores, como los que propone la universidad; "*ser un instrumento para incentivar la imaginación y poner a disposición de los involucrados condiciones y estrategias para agudizar el pensamiento lógico y la capacidad crítica*" (González, 2006, p. 336).

Como lo mencionamos anteriormente Tobón (2007) propone un modelo de formación por competencias que ha impactado en universidades de Chile, Colombia, Perú y España. En las IV Jornadas de Docencia celebradas en la Universidad de Temuco, Colombia (2007), por ejemplo, se explicó cómo este modelo da luces a los vacíos en el proceso de formación, haciendo posible que la universidad articule de mejor forma la teoría con la práctica y que sus programas académicos estén más en consonancia con los requerimientos laborales,

investigativos, sociales y disciplinares. El enfoque por competencias, según Tobón, es una perspectiva innovadora en la educación superior, porque

Este enfoque posibilita herramientas conceptuales y metodológicas para gestionar mejor la calidad de la docencia, en investigación, extensión y gestión académica con base en indicadores, en la articulación de la universidad con el sector social, laboral, cultural, pero también con base en la articulación con los desarrollos disciplinares, epistemológicos, investigativos, dentro del marco de una formación integral que le da prioridad a la ética, al desarrollo del pensamiento y a la apropiación de la responsabilidad social dentro de un país. (Tobón, 2007, p. 13)

Desde su visión este enfoque por competencias no responde solo a las necesidades de formar profesionales para su inserción en el ámbito laboral exitosamente, sino que propone una formación articulada con el desarrollo de personas capaces de un pensamiento propio, responsables de su entorno y de su país. Este abordaje de competencias se perfila como integrador de los elementos culturales y contextuales de los que carece el proyecto Tuning, por ejemplo.

Por su parte, y tal como él también lo analiza, la formación por competencias puede ser implementada desde distintas posiciones epistemológicas, lo que nos invita a reflexionar sobre una toma de posición congruente con los intereses de la disciplina y la sociedad en la que sirve. En su libro *Formación Basada en Competencias*, Tobón, (2007) propone conceptualizar las competencias de esta manera:

...como procesos complejos que las personas ponen en acción, actuación, creación, para resolver problemas y realizar actividades de la vida diaria y del contexto laboral profesional, aportando a la construcción y transformación de la realidad para lo cual integran el saber ser ( auto motivación, iniciativa y trabajo colaborativo), el saber conocer( observar, explicar, comprender y analizar y el saber hacer,( desempeño basado en procedimientos y estrategias ), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica , creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de sus actos y buscando el bienestar humano. (Tobón, 2007, p. 49)

Desde su propuesta las competencias son parte de la realización personal, buscan diálogo y negociación con los requerimientos sociales y empresariales con sentido crítico y flexibilidad dentro del marco de interacción entre el proyecto ético de vida, la sociedad y el mercado. Según el autor se reivindica el humanismo sin desconocer el mundo de la producción.

El concepto de competencias de Tobón (2006) contrasta con la noción de rivalidad o competitividad propia del medio laboral. La formación por competencias desde esta perspectiva de realización personal, favorece la construcción de relaciones sociales más solidarias en tanto que se forman personas capaces de ejercer sus derechos civiles y democráticos con mayor firmeza y criterio y no quedan atrapados en la individualidad y la indiferencia.

Tobón (2007), plantea desde cinco enfoques pedagógicos la construcción de las competencias, pues afirma, como lo mencionamos anteriormente que la importancia de emplear este modelo esta en tener claridad en cuanto a "*Qué competencias desea formar y por qué?, ¿Cómo y hacia dónde orientar la formación por competencias?, ¿En qué espacios y bajo qué criterios orientar dicha formación?*" (p. 13) reafirmando lo que hemos planteado anteriormente de que la formación por competencias puede ser interpretada desde distintos enfoques e intereses educativos, pero principalmente que se rescaten los principios humanistas y el interés por el desarrollo de las personas.

### **Enfoques de las competencias**

Reiterando nuestra posición en cuanto a la importancia de que el personal docente interesado en comprender las transformaciones curriculares dominen algunos elementos pedagógicos de la teoría de currículo dado que es un conjunto de conceptos y teorías explicativas que dan legitimidad al discurso de la enseñanza y las prácticas curriculares., planteamos algunos rasgos de los enfoques pedagógicos que permiten explicar la conjunción de prácticas, metodologías y procesos que se implementan en un proceso educativo.

Por ejemplo desde **un enfoque conductual**, las competencias se conceptualizan como comportamientos, estos son claves para que las personas y las organizaciones sean

altamente competitivas, se trata de alcanzar la competencia por diferentes caminos. Se parte de la construcción del perfil, se basa en métodos conductuales de enseñanza, promueve los talleres con expertos y se busca la eficacia en el logro de metas organizacionales.

En el **enfoque constructivista**, se propician competencias para el análisis y resolución de dificultades y problemas. Las competencias desde este enfoque son conocimientos, habilidades y actitudes para responder a las dificultades y problemas, la flexibilidad en el curriculum se da por el empleo de los principios constructivistas del aprendizaje. La dinámica del cambio se da a partir de la resolución de problemas. El perfil se construye mediante el análisis de dificultades y la búsqueda de nuevas realidades.

En el **Enfoque funcionalista**, las competencias son un conjunto de atributos para responder a los requerimientos de los puestos de trabajo. La flexibilidad del curriculum se da por las diferentes formas de orientar la docencia, manejo flexible de los módulos. El perfil se construye mediante el análisis funcional y la caracterización de la profesión. El énfasis está en el análisis de las funciones.

Desde un **enfoque sistémico**, las competencias se dan en un proceso sistémico, para abordar las demandas organizacionales. La flexibilidad está en el cambio como un proceso de retroalimentación. La metodología del perfil es sistémica. El énfasis está en comprender el currículo como un sistema, que se retroalimenta de cada una de los elementos que lo conforman y hay más énfasis en lo social que en los estándares.

Desde el **enfoque del pensamiento complejo**, las competencias se orientan en los desempeños complejos ante actividades y problemas con responsabilidad y flexibilidad en descripción y la sistematización. Flexibilidad en el estudio contextual. El perfil se construye a partir de la problematización y la organización sistémica. El énfasis está en la ética y la epistemología. Como se puede interpretar cada enfoque tiene una epistemología, una manera de crear el conocimiento, de mirar la realidad y de establecer un camino o método para lograrlo.

De tal manera que dependiendo de la posición que asuman los encargados de planificar, implementar y evaluar un proyecto educativo y los fines de la institución en que se enmarca el proyecto, que en el contexto de este artículo sería el cuerpo docente de la carrera de enfermería, así se verán reflejadas las competencias en el diseño curricular, o sea, en los elementos sustantivos del currículo.

Otro aporte significativo de Tobón (2007) a la comprensión de un currículo por competencias es la estructura que propone para la construcción de la competencia, la cual concibe con tres elementos indispensables que son:

- *Un verbo*, la competencia es una acción específica que debe ser visualizada
- *Un objeto de conocimiento*, que se trabajará
- *Una condición de calidad*, o sea, mediante cuál estrategia o recurso se alcanzará la competencia.

Seguidamente, establece los elementos de la competencia o los desempeños específicos que habrán de evidenciar su logro, sin dejar de lado la identificación específica de los saberes que están unidos al logro de la competencia.

Estas especificaciones permiten una mejor comprensión del proceso de diseño y la unificación de criterios para trabajar como lo mencionamos anteriormente pues el personal docente involucrado en estos procesos, en una unidad académica, generalmente no domina los conocimientos pedagógicos pues su interés principal está en los fundamentos de su propia disciplina, como por ejemplo Física, Astronomía, Artes, o Enfermería..

Las propuesta de Tobón (2004) es significativa tanto por su enfoque de competencias para el desarrollo humano como porque hace referencia específica a las competencias del proyecto Tuning,( 2007) nuestro principal insumo en cuanto a competencias en Enfermería, que se plantean como un listado de acciones y objetivos que han de implementarse de alguna manera en el plan de estudios.

Para el autor el modelo Tuning (2007) cae en un enfoque funcionalista, o sea son un conjunto de características que deben adquirir los estudiantes en su formación para responder a los requerimientos de los puestos de trabajo, no se evidencian los niveles de

desarrollo de las competencias y responde principalmente a las necesidades del medio laboral. (Cife Documentos y textos sobre complejidad y competencias).

Es aquí donde surge la inquietud y a la vez la necesidad de replantearlas a la luz de la propia disciplina y valorar su pertinencia en nuestro contexto pues enfermería se ha caracterizado históricamente por el hacer ligado y dependiente de otras disciplinas y es hasta hace unos diez años que ha hecho un cambio en su propuesta educativa, mediante la reflexión, análisis y elección de un enfoque curricular que respondió en su momento, a los intereses del grupo de docentes, estudiantes y graduados.

Desde ese enfoque se identifica con un ser humano que posee una historia, no con un paciente, una persona, quien define su condición de salud en lo genético, en lo cultural, en lo espiritual, un ser con derechos y deberes además de las propias experiencias frente a los problemas de salud y al personal de salud.

Es un cambio epistemológico fundamental, la visión de persona trasciende al paciente, sumiso y a merced del otro, al cliente visión mercantil de los servicios de salud y al usuario un ente que acude a la institución y que demanda de sus servicios pero que igualmente está sujeto a las decisiones de los miembros del equipo de salud.

La persona es capaz de opinar y hacer valer sus derechos, tiene un nombre, no es un diagnóstico ni un número de cama. Pero a su vez la enfermera o enfermero también se reconoce como persona en este proceso. Esta forma de entender la realidad es congruente con el paradigma histórico hermenéutico que se ha asumido como fundamento epistemológico el plan de estudios de enfermería, desde este paradigma se plantea que no hay una única forma de actuar frente a una situación de salud, pues según Dobles, Zúñiga y García (2003, p. 161) "*no hay una única realidad sino muchas*", por lo que se amplía el panorama para acción profesional.

Explicar el sentido de algo, interpretar lo que dicen las personas, tratar de comprender su explicación de la realidad, comprender que existen muchas perspectivas desde las cuales explicar las situaciones que aquejan a las personas o la forma de abordar el cuidado, es en este momento un reto porque se logró empezar a desarrollar un pensamiento propio, no

guiado solo por las necesidades del institución empleadora sino por necesidad de fortalecer posiciones teóricas propias de la disciplina, impulsar las habilidades cognitivas, tanto como las psicomotoras y el pensamiento crítico para transformar la misma disciplina y la práctica profesional.

Actualmente se utiliza la investigación como herramienta fundamental para retroalimentar estos procesos a través de toda la formación, con proyectos de investigación en diferentes cursos y se consolidan estos procesos hasta tener actualmente un programa institucional de investigación con líneas de investigación definidas por los intereses académicos y profesionales. En otra época la investigación quedaba reducida a los trabajos finales de graduación y era asumida como una experiencia obligada por la *universidad*.

### **La alternativa para Enfermería**

La enfermería occidental inició su profesionalización a mediados del siglo XIX cuando Florence Nightingale (citada por Donahue, 1993), enfatiza en las exigencias educativas y de la práctica de enfermería, estableciendo los primeros conceptos y fundamentos de la enfermería como un área específica de conocimiento. Un siglo después en Norteamérica, Isabel Adams Hampton (Donahue, 1993, p. 361) contribuye a esta consolidación del proceso creando estándares de control de la enfermería, en la formación profesional y en la construcción de su propia autonomía. Sin embargo, en cada región del mundo occidental, la enfermería ha tenido procesos de profesionalización diferentes. de tal manera que en Norteamérica se ha centrado en la formación universitaria, en las especializaciones y en la generación de modelos teóricos que han aportado más de 70 teorías y modelos a la construcción del conocimiento de enfermería.

En Europa, por su parte, se ha privilegiado el desarrollo gremial y tecnológico, y ambas corrientes han propiciado la diferenciación de enfermería de otros campos profesionales (Gómez, 2002, p. 62)

En América Latina, países como Belice, Venezuela u Honduras, no se han consolidado el proceso de formación profesional, pues más de un 60% de personal de enfermería se encuentra en nivel técnico, como es el caso de los y las auxiliares de enfermería ( Land,s.f.)

En Costa Rica, la profesionalización se consolida en el año 1975 cuando forma parte de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica y la Escuela de Enfermería forma parte de la facultad de Medicina. Enfermería es una profesión relativamente nueva si se compara con otras carreras como Odontología, Medicina o Farmacia, escuelas y facultades fundadoras de la Universidad de Costa Rica.

El documento de la organización Panamericana de la Salud, titulado "Área de fortalecimiento de sistemas de salud, Unidad de Recursos Humanos en Salud y Orientaciones para la Educación Inicial de Enfermería en las Américas hacia el 2020", aunque no es definitivo recopila la visión y la investigación de expertos asesores de Enfermería, como de la Prof. María Consuelo Castrillón Agudelo, quien nos aporta esta información en el marco del IX Congreso Iberoamericano en Enfermería celebrado en Toledo, España, en 2008. En él se plantean los problemas más relevantes que enfrenta la profesión actualmente. En principio porque se refiere a los criterios por considerar para la formación de las enfermeras y enfermeros del futuro, la visión que tiene esta organización mundial para la formación hacia el 2020 y hacia adónde se orienta la profesión de Enfermería en América Latina.

De acuerdo con este informe, la Enfermería como práctica profesional se desenvuelve en un complejo entramado de relaciones y conexiones entre los diferentes procesos sociales que se dan en el contexto actual de la globalización, los cambios económicos, los cambios culturales producto de las migraciones, la explosión científico tecnológica que ha puesto al conocimiento y a la tecnología de la información como condición necesaria para el desarrollo de la sociedad.

Estos cambios han transformado la salud de las personas y las condiciones de vida, no necesariamente para mejorarlas, de ahí la contradicción y los retos a los que se enfrenta. Este señalamiento fue ratificado en el VIII Coloquio Panamericano de Educación en Enfermería celebrado en México en el año 2002 ahí la MSc. Silvia Malvarez, presentó su trabajo Reflexiones sobre la investigación en enfermería. Contexto y perspectivas. La autora señala las siguientes paradojas:

Hay una mejor calidad de vida cotidiana y de condiciones de salud en el mundo, pero también existe, superposición, entrecruzamiento y modificación de perfiles epidemiológicos con un empeoramiento global de las inequidades en salud

En el mundo existe un aumento importante de padecimientos relacionados con el sufrimiento psíquico y el comportamiento. El 8% de las enfermedades a nivel mundial se deben a problemas mentales severos y un 34 % de las enfermedades están vinculadas a problemas de comportamiento. Para el año 2020 se prevé que las enfermedades de salud mental serán la principal causa de morbilidad y discapacidad en el mundo.

El envejecimiento de la población aumenta rápida y progresivamente. El crecimiento de esta población mayor de 60 años requiere orientar las estrategias del sistema de salud debido al perfil de morbilidad y discapacidad. Debe priorizarse la formación de personas que dominen las tecnologías propias de la atención de la vejez. El calentamiento global, las guerras y otros procesos ambientales hacen necesario contar con equipos especializados en coordinación de situaciones de desastre sobre todo, para gestionar la gran cantidad de voluntarios capacitados que se despliegan en esas situaciones.

Las mujeres requieren de atención a su salud sexual y reproductiva con atención continua en la etapa preconcepcional y durante el embarazo, el parto, el puerperio y al recién nacido.

Es necesario atender a la población joven y adolescente , promoviendo la salud, el desarrollo juvenil, atendiendo con prontitud enfermedades mentales, detectando oportunamente factores de riesgo como uso de tabaco, alcohol, drogas, violencia, infecciones de transmisión sexual y SIDA.

Por todo esto, resulta importante en este momento considerar las políticas que a partir del 2003 se están elaborando en nuestro país por medio del, Consejo Nacional de Enfermería CONE y el Grupo Timón, órganos asesores, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Dichas políticas son definidas como un conjunto de acciones, compromisos y responsabilidades de los y las profesionales en enfermería para contribuir al desarrollo del país y mejorar los niveles de salud y calidad de vida de las personas. Los ejes que se están trabajando son:

- Desarrollo del recurso humano.
- Legislación en enfermería.
- Sistemas de información.
- Calidad de la prestación de los servicios de enfermería.
- El ser y hacer de enfermería.
- Investigación en enfermería.
- Imagen de enfermería.
- Desarrollo de las organizaciones profesionales.

Además se cuenta con el apoyo de asesores internacionales de la Oficina Panamericana de la salud, OPS y de la actual Ministra de Salud para lograr que esta propuesta no sea solo de enfermería sino que sea reconocida como una política pública

Lo anterior es el fundamento para plantear nuevos modelos de atención de enfermería a los usuarios, modelos centrados en las necesidades de las personas, lo que nos lleva también a planear nuevos modelos de enseñanza, nuevas formas de aprender la enfermería, un camino que ya se inició a partir de 1998 en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica (Info- Enfermería, 2008, p. 5).

Al respecto Durán (1998), dice:

...la ciencia de enfermería representa el conocimiento o entendimiento que se tiene en la actualidad sobre el cuidado de los aspectos del comportamiento del ser humano y sus reacciones con la experiencia de salud y el contexto incluyendo aquellos procesos responsables de los cambios, en el estado de salud, los patrones de comportamiento asociados con los eventos normales y críticos del proceso vital y los principios y leyes que gobiernan las etapas y los procesos de vida. (p. 62)

En enfermería ha predominado la orientación científica empírica lineal y causal; sin embargo, según lo explica esta autora, esa orientación ha venido cambiando ante las inquietudes que despiertan la relación materno infantil, el moribundo, la cronicidad, las relaciones transpersonales que han dado paso a marcos conceptuales y teorías que trascienden la interpretación de las relaciones causa- efecto en las situaciones de salud como son las teorías de Transacción de I. King- ( 1986), el autocuidado de D. Orem (1980),

o de las Relaciones Interpersonales de I. Peplau,-( 1994) todas ellas referentes teóricos del actual plan de estudios de la carrera en la Universidad de Costa Rica y que coinciden con el cambio epistemológico en dicho plan (Marriner, 1998).

El uso de estas teorías y modelos conceptuales para implementar en la práctica provocó recuperar la identidad profesional y fue un factor clave en los procesos de planificación y ejecución de la propuesta educativa. Por tanto recalamos que se debe considerar en el diseño curricular del plan de estudios esta fundamentación teórica propia, la cual no riñe con los intereses de la institución formadora, ni con los intereses de la sociedad.

El modelo de formación por competencias del proyecto Tunnig -,América Latina ( 2007) es producto de una consulta a 120 universidades latinoamericanas, graduados, estudiantes, empleadores y académicos, Costa Rica no participó activamente en este estudio, ni en la construcción de esas 27 competencias. Sin embargo, se afirma en el documento que:

La orientación teórica tanto en la producción de conocimiento como en la oferta de servicios apunta hacia la necesidad de adoptar y construir un referente que de cuenta de las múltiples dimensiones que determinan los problemas, los cuales también son fuente para la solución de los mismos. (p. 158)

Por tanto, aun si se considerara incorporar este modelo en la formación de las futuras enfermeras y enfermeros es necesaria esta reflexión epistémica desde el currículo para determinar la pertinencia de cambiar la forma de enseñar y aprender la enfermería según los problemas que enfrentan nuestra población , los recursos de la institución , las necesidades de nuestros estudiantes y las posibilidades de nuestro contexto y no hacerlo solamente para sumarse al movimiento que propone la homologación en la formación por competencias de enfermeras y enfermeros en América Latina.

Según Castrillón, citado por Durán (1998) la profesión está en un cambio paradigmático que surge con las teorías y que radica en la riqueza del saber propio de la disciplina, a partir de la articulación de teorías generales, investigando en los terrenos del cuidado, los cuidadores, las vivencias de los procesos vitales y la práctica fundamentada en evidencias. Los modelos y teorías son fundamentales porque articulan y comunican una imagen mental de un cierto orden y en los últimos años se han incorporado a estas teorías también

aspectos culturales, más allá de occidente, añadiendo la meditación, las fuerzas magnéticas, la trascendencia del espíritu, nuevos criterios por considerar en el cuidado que se brinda a las personas.

Las teorías que guían la práctica tienen un impacto profundo en la naturaleza y su ámbito. Las enfermeras tienen la responsabilidad ética de practicar la enfermería con un abordaje del cuidado conscientemente definido y de acuerdo con su realidad. El modelo o abordaje conceptual nos da las bases para tomar decisiones complejas sobre los cuidados de enfermería, cruciales en la entrega de un buen cuidado. (Sánchez 2002) De tal manera que la enfermería ha superado la práctica enfocada en el hacer procedimental y técnico que responde solo a necesidades institucionales o del mercado y trasciende su historia construyendo el conocimiento a partir de las teorías y los modelos propios.

De la misma manera que han de seleccionarse teorías para implementar la práctica profesional de calidad, es importante considerar que el proceso de formación de enfermeras y enfermeros requiere del entendimiento por parte de los y las docentes de cómo inculcar el cuidado en los futuros profesionales. De ahí que la enseñanza de la enfermería está vinculada con dos elementos importantes que son el pensamiento y la calidad de vida humana (Pinto, 2002, p. 109) Como grupo social, la Enfermería cumple con dos funciones, el cuidado de las personas y la enseñanza de la enfermería. Esto requiere constancia en los esfuerzos de autodesarrollo y cuidar la independencia de otras disciplinas y saberes, reflexionando sobre la pertinencia de distintos enfoques pedagógicos potenciadores de estas tendencias.

El cuidado ha sido definido como el objeto de estudio de la profesión, por lo que el proceso de enseñanza y aprendizaje comprenden prácticas escolares, prácticas hospitalarias, lecturas, reflexiones, vivencias, diálogos de saberes, experiencias de otros y comprender que el cuidado se puede aprender de diferentes formas pero que es necesario enseñar y aprender conocimiento en enfermería sin olvidar el conocimiento de la persona que es cuidadora, la calidad de vida a que aspira todo ser humano y el bienestar de la sociedad en que vivimos.

## Conclusiones

- La universidad abre sus puertas a nuevas propuestas, está fomentado la incorporación de nuevos modelos de diseño curricular y favorece estas iniciativas al acoger proyectos como el Tuning, para estar acorde con las expectativas mundiales y nacionales en cuanto a mejorar la calidad de la formación universitaria, sin embargo, se han de proponer criterios que impulsen el desarrollo integral del ser humano además de la excelencia profesional, garantizando así que se mantengan los principios que guían la formación en esta universidad.
- El modelo de formación por competencias, requiere una reflexión crítica a partir de los enfoques epistemológicos del currículo, pues es necesario que el cuerpo docente universitario se identifique con los fundamentos curriculares que sustentan el plan de estudios de su carrera. De esta manera al asumir el modelo de competencias habrá claridad en cuanto al profesional que se desea formar, cuál va a ser su papel en la sociedad y desde su disciplina cómo se genera el conocimiento, las habilidades, las destrezas y los valores que la caracterizan en la sociedad.
- La carrera de enfermería, está en un momento importante para afianzarse aún más en el campo de la salud y como disciplina reciente, la investigación de su propia práctica requiere analizar los desempeños según los principios fundamentales del cuidado y la teoría de enfermería. Estos elementos son los que deben dar sustento a su práctica profesional y un diseño por competencias ha de recoger también esos saberes, que potencien el desempeño en la práctica, la cual ha de estar centrada en las personas y la diversidad de problemas que surgen en el cuidado de la salud.

## Referencias

- Aguerrondo, Inés. (2007). El nuevo paradigma de la educación para el siglo XX. **La educación. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo**, N°116, III, OEA, Wash. DC. Disponible en <http://www.campus.oei.org>
- Beneitone, Pablo, Esquetini, Cesar, González, Julia, Marty, Maida, Siufi, Gabriela, Wagenaar, Robert. (2007). **Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina Informe final Proyecto Tunnig América Latina**. Bilbao: Universidad de Deusto España.

- Bolivar, Antonio. (1999). El curriculum como un ámbito de estudio. En Escudero M., **Diseño, desarrollo e innovación**. Madrid: Editorial Síntesis S. A.
- Burgos, Mónica, Paravic, Tatiana. (2009). **Enfermería como profesión**. Recuperado el 16 de julio del 2009 de [http://bvs.sld.cu/revistas/enf/vol25\\_1-2\\_09/enf101\\_209.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/enf/vol25_1-2_09/enf101_209.htm)
- Catalano, Antonio (coord.). (2006). **Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales: orientaciones conceptuales y metodológicas**. Buenos Aires: BID/FOMIN; CINTERFOR/OIT. Recuperado el 18 de diciembre de 2007 de <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/>
- Dobles Y., María, Zúñiga C., Magaly, García F., Jacqueline. (2003). **Investigación en Educación**. San José, Costa Rica: EUNED.
- Donahue, Patricia. (1993). **Historia de la Enfermería**. Madrid: Ediciones DOYMA
- Duran Maria, Mercedes. (1998). **Enfermería. Desarrollo Teórico e Investigativo**. Bogotá: Proyecto Innovar Universidad Nacional de Colombia.
- Escudero, Juan Manuel. (1999). **Diseño, Desarrollo e innovación del curriculum**. Madrid: Editorial Síntesis
- Gimeno, Sacristán. (2006). **El curriculum, una reflexión sobre la práctica** Madrid: Ediciones Morata
- González G., Yamileth. (2006). **Educación y Universidad**. San José: Editorial Universidad de Costa Rica
- Gómez Serrano, Cecilia. (2002). La profesionalización de la Enfermería .En **El arte y la ciencia del cuidado**. Colombia Universidad Nacional de Colombia
- Grundy, Shirley. (1987). **Producto o Praxis del Curriculum**. Madrid: Ediciones Morata
- Hawes, Gustavo. (2006). **Desarrollo Curricular Basado en Competencias y Evaluación de la Calidad de la educación Superior**. Ponencia en el Seminario Taller Centroamericano Guatemala 2 al 4 de octubre 2006.
- Land, Sandra. (s.f.). Enfermería Comunitaria en América Latina y el Caribe. OPS/OMS - Washington. **Revista Paraguaya de Enfermería**. Órgano Oficial de la Asociación Paraguaya de Enfermería APE Año1- Número1. Recuperado el 16 de julio del 2009 de <http://www.laenfermerahoy.com.ar/articulo.php?id=100>
- Le Boterf, Guy. (2005). **La gestión por competencias. Porqué el interés y de qué se trata?** Ponencia Dirección Nacional de servicio Civil, Santiago de Chile.
- Marriner T., Ann. (1998). **Modelos y Teorías en Enfermería**. Madrid, España: Edt. Harcourt Brace

- Mora Alfaro, Jorge. (2000). **Universidad y sociedad en el siglo XXI**. Heredia, Costa Rica: EUNA.
- Moles Plaza, Ramón. (2006). **¿Universidad S.A.? Público y privado en la educación Superior** Madrid. Editorial Ariel.
- Pinto Afanador, Natividad. (2002). El cuidado en el proceso enseñanza aprendizaje. En **El arte y la ciencia del cuidado**. Bogota. Universidad Nacional de Colombia.
- Política debe ser el norte de la profesión. (2008). **Info- Enfermería**. Periódico Oficial del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, 13 (4). San José, Costa Rica
- Resúmenes. IX Conferencia Iberoamericana. Educación en Enfermería.** (2007). I Encuentro Latinoamérica Europa Toledo España 2 al 5 de octubre
- Román Pérez, Martiniano, Díez López, Eloiza. (2005). **Diseños Curriculares de aula. En el marco de la sociedad del conocimiento**. Madrid: Editorial EOS.
- Ruiz Ruiz, José María. (2005). **Teoría del curriculum, Desarrollo e innovación Curricular**. Madrid: Editorial Universitas. S.A
- Sánchez, Beatriz. (2002). **Utilidad de los modelos conceptuales en la enfermería práctica En El arte y la ciencia del cuidado**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Tobón, Sergio. (2006). **Competencias, Calidad y Educación Superior**. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio
- Tobón, Sergio. (2007). **Formación Basada en Competencias**. Bogotá: Ecoe Ediciones